



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

macm/

**JUNTA DE PORTAVOCES**  
**CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE 2015**

En Rincón de la Victoria, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre de 2015, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, los señores portavoces que integran la Junta, con la asistencia del Secretario General, que suscribe.

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTA.**

Doña María Encarnación Anaya Jiménez

**SEÑORES PORTAVOCES**

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP

Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE

Doña Elena Aguilar Brañas (C's)

Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARincón

Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves de IU.LV-CA PARA LA GENTE (excusa a D. Pedro Fernández Ibar que se incorpora a la sesión más tarde).

Don José María Gómez Muñoz del PA

**SR. SECRETARIO GENERAL**

Don Miguel Berbel García

1) **ACTA ANTERIOR (1, 8 y 28 de julio).** Se aprueban por unanimidad.

2) **ASUNTOS PLENO ORDINARIO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

**Doña María Encarnación Anaya Jiménez**, Sra. Alcaldesa-Presidenta, informa que el punto nº 12 del orden del día al no estar dictaminado por la Comisión Informativa procederá someterlo a votación para su inclusión en el orden del día. En el punto nº 13 de asuntos urgentes se va a incluir la Moción Institucional relativa a Declaración de Comercio Tradicional Malagueño como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Comentando **Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, portavoz del PP, que cuando se trate de una moción institucional, antes de que el equipo de gobierno se haga la foto, la dé a conocer al resto de grupos políticos.

Respecto al punto nº 11, sobre Renovación de vocales de la Junta Pericial del Catastro, la **Sra. Alcaldesa** indica que la oposición aun no ha comunicado el nombre del vocal asignado, comentando **Doña Elena Aguilar Brañas**, portavoz de C's, que por la distribución en el resto de órganos colegiados le pertenece a ellos, con lo cual no esta de acuerdo el portavoz del PP, **Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, que manifiesta que se pronunciarán en el pleno.

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, en cuanto al punto nº 10 relativo a moción del Grupo Popular sobre Restablecimiento de las ayudas públicas para equipamiento de playas a Entidades Locales de Andalucía, indica que debe ser institucional, manifestando la Sra. Alcaldesa, **Doña María Encarnación Anaya Jiménez**, que se pronunciarán en el pleno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

### 3) ASUNTOS VARIOS

#### DESPACHOS

La **Sra. Alcaldesa** plantea la necesidad urgente de acordar la distribución definitiva de los despachos de los grupos. **Don Antonio Miguel Moreno Laguna**, portavoz de ARincón, en este asunto manifiesta que se debe mantener lo acordado en la Junta de Portavoces en la que se abordó este asunto.

**Doña Elena Aguilar Brañas**, portavoz de C's, manifiesta que se quiere quedar donde esta ahora ya que ella lo único que pedía que tuviera el despacho es ventana y el que se le pretende asignar ésta da a la cochera y no tiene luz directa de la calle. La **Sra. Alcaldesa** insiste que hay que cerrar un acuerdo, que urge porque para mayor inri C's está registrando escritos aludiendo a una supuesta vulneración de los derechos fundamentales, cuando sabe perfectamente que no hay un acuerdo y que además hay que hacer obras.

El portavoz de **IU.LVCA- PARA LA GENTE** y **PA** se pronuncian en igual sentido que el portavoz de ARincón.

Al final llegaron a un acuerdo en la distribución.

#### QUEJAS DE TRABAJADORES

Informa la **Sra. Alcaldesa** que ha recibido quejas de trabajadores denunciando que algunos concejales de la oposición les exigen la entrega de la documentación solicitada de forma inmediata poniéndose delante de la mesa para que se la entreguen; advirtiéndoles que esto no lo va a permitir y que si no tienen claro cuál es el procedimiento a seguir en este asunto le pregunten al Secretario, que les informará de los procedimientos.

#### INTERVENCIONES EN PLENO

El **portavoz del PP**, comunica que en los plenos, sobre todo en el último, después de la intervención del PP lo hacen el resto de los portavoces, lo cual no debe ser así al ser el grupo mayoritario; contestando la **Sra. Alcaldesa** que ella sigue el orden habitual de intervenciones, que no es otro que de menor a mayor en un primer turno e igual en un 2º turno.

Informando a requerimiento de la Sra. Alcaldesa este **Secretario General** que las intervenciones siempre se han realizado en orden inverso a la representación del grupo político, de menor a mayor, sin perjuicio de las facultades para la ordenación de los debates que posee la Presidenta de la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente al margen)